

**"INMOCHAMSA" INMOBILIARIA CHAMBA  
CIA. LTDA.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
INMOCHAMSA CIA LTDA.**

**Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 15 de marzo del 2012**

En la ciudad de Guayaquil, el día 15 de marzo de 2012, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas ubicadas en la calle 42 E/ 2do callejón F y 3er callejón F, los accionistas de la compañía: "INMOCHAMSA CIA LTDA." que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen la Ing. LORENA CHAMBA MENDEZ, propietario de 200 acción ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar c/u, el Sr. CHRISTIAN CHAMBA MENDEZ, propietario de 100 acción ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar C/u y el Sr. FRANK CHAMBA MENDEZ, propietario de 100 acción ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar C/u. Por lo que en la presente Junta General Universal, se encuentran reunidos la totalidad del capital Social íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, dividido en 400 acciones de UN DÓLAR cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo que císpone el Artículo Doscientos Ochenta de la Ley de Compañías Vigente, para conocer el siguiente orden del día: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.** Preside la sesión la Ing. LORENA CHAMBA MENDEZ, quien actúa como Presidente **Ad-Hoc** de la Junta, y como secretario el Sr. CHRISTIAN CHAMBA MENDEZ.

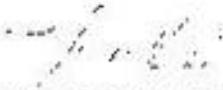
El presidente pide que el señor secretario constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento con las demás formalidades legales estatutarias. Constatado el quórum el Presidente declara instalada la sesión para conocer el orden del día el cual es Ochenta de la Ley de Compañías Vigente, para conocer el siguiente orden del día: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.** los mismos que son presentados a los señores accionistas para que los conozcan y den su aprobación correspondiente al año 2011, la empresa no desarrolló sus actividades financieras y administrativas, dado que aun no se obtiene el respectivo REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC).

La junta por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las todas las normas de acuerdo a la ley y que ratifican que en el próximo ejercicio fiscal velarán para que la Compañía comience a funcionar debidamente.

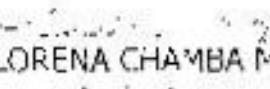
El presidente de la Junta General Universal de Accionista, solicita al secretario tome nota de lo resuelto. No habiendo nada más que tratar se la levanta la sesión a las 16H00, procediendo el secretario a redactar el acta, la misma que

**"INMOCHAMSA" INMOBILIARIA CHAMBA  
CIA. LTDA.**

leida de principio a fin, es suscrita por los Accionistas concurrentes, Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta.

  
**Sr. FRANK CHAMBA MENDEZ**  
**Accionista**

  
**Sr. CHRISTIAN CHAMBA MENDEZ**  
**Accionista**  
**Secretario Ad-hoc**

  
**Ing. LORENA CHAMBA MENDEZ**  
**Accionista**  
**Presidente Ad-hoc**